



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

0602

2025-A-MPS

Chimbote,

05 MAYO 2025

VISTO:

El Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024; Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2024; Informe N° 257-2025-SGPYMI-GPyP-MPS de fecha 23 de abril de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional; Proveído N° 1658-2025-GPyP-MPS de fecha 24 de abril de 2025, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Informe Legal N° 603-2025-GAJ-MPS de fecha 28 de abril de 2025, emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Sub numeral 1.1 del núm. 1) del art. IV del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, señala que entorno al Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público prescribe en el artículo 45° Modificación Presupuestaria: Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: 1. Modificaciones en el Nivel Institucional 2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), "(...) orientados al desarrollo de la Planificación Estratégica, como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho. "El CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico siendo sus competencias de alcance nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, y modificatorias, se aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, con la finalidad de desarrollar la rectoría de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo en todo el territorio nacional, a fin de que sean implementadas por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, en beneficio de los ciudadanos;

Que, con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN". Esta directiva establece las orientaciones generales para que las entidades del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

0602

SINAPLAN realicen la gestión de planeamiento estratégico. La guía también incluye la actualización de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", que establece los plazos para la aprobación y publicación del Informe de Evaluación de Políticas y Planes en el marco del SINAPLAN;

Que, con Informe N° 0257-2025-SGPYMI-GPyP-MPS de fecha 23 de abril de 2025, el Sub Gerente de Planeamiento y Modernización Institucional, se dirige al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y remite Informe de Evaluación Institucional del PEI – POI 2024 para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Proveedor N° 1658-2025-GPyP-MPS de fecha 24 de abril de 2025, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a fin de que emita informe legal correspondiente y se pueda proseguir con la emisión del acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 603-2025-GAJ-MPS, de fecha 28 de abril de 2025, la Gerente de Asesoría Jurídica, después de haber revisado las normas pertinentes e informes adjuntos indica que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, opina favorablemente por la Aprobación del Informe de Evaluación Institucional PEI – POI 2024, mediante la presente Resolución de Alcaldía;

Estando de acuerdo con los considerandos precedentes y en uso de las facultades que confiere el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Acuerdo de Concejo N° 20-2025-MPS de fecha 14 de abril de 2025;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI 2024 de la Municipalidad Provincial del Santa, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerente de Planeamiento y Modernización Institucional y demás áreas pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de esta Municipalidad y el Portal de Transparencia Estándar.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Lic. Felipe Juan Mantilla Gonzáles
ALCALDE (e)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2024

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

Chimbote, abril de 2025

CONTENIDO

1.	Resumen ejecutivo	3
2.	Prioridades de la política institucional	4
3.	Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	7
	Valoración del desempeño del PEI	
	Análisis de logros obtenidos de los OEI	
4.	Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	9
	Estado integral de las AEI	-
	Análisis de proceso de implementación de las AEI	
	Implementación de la matriz de recomendaciones del último año	
5.	Conclusiones	22
6.	Recomendaciones	23
7.	Anexos	24



1. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del año fiscal 2024, se ha logrado un avance integral de **98%** en la ejecución física del Plan Operativo Institucional Modificado, por Objetivo Estratégico Institucional - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - PEI del Plan Estratégico Institucional - PEI. Este progreso refleja un esfuerzo considerable por parte de todos los responsables y demás servidores municipales que integran los Órganos, Unidades Orgánicas involucrados en el cumplimiento de los objetivos establecidos para el período 2024.

1.1. **DESEMPEÑO DESTACADO:** El 84% de la Acciones Estratégicas han logrado sus expectativas conforme a lo planificado, exponiendo un compromiso sólido con los objetivos del Plan Estratégico, mientras que el 16% de Acciones Estratégicas Institucionales han tenido un regular desempeño.

1.2. **DESAFÍOS IDENTIFICADOS:**

La Estrategias con regular avance de meta física respecto de la totalidad de AO del POI, es la estrategia AEI.07.02, relacionado a proyectos de inversión 55.96% de ejecución y elaboración de expedientes técnicos 69.91% de ejecución.

Se sugiere identificar las causas y aplicar indicadores clave como:

- % de avance financiero frente al PIM/PIA
- % de avance físico real
- N° de proyectos en ejecución vs. planificados
- N° de procesos de contratación exitosos
- Tiempo promedio de licitación y adjudicación

1.3. **CONCLUSIÓN**

A pesar de los desafíos encontrados, el avance del 98% al concluir el año, indica un logro significativo hacia los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2024.



2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Promover el desarrollo adecuado de la prestación de servicios públicos de calidad en la provincia del santa, con una gestión que represente al vecindario para lograr el desarrollo integral, sostenible y armónico".

2.2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

2.2.1. Política Seguridad Ciudadana

Mejoramiento de los escenarios de participación de la población organizada para la generación de acciones encaminadas a construir una ciudad segura, pacífica y en convivencia a través de la prevención de la violencia y el delito.

2.2.2. Política de Desarrollo Social

Intervención a sectores sociales de la Provincia, para mejorar la calidad de vida de la población en condición de pobreza o extrema pobreza, personas vulnerables como niños(as), adultos mayores, personas con TBC, discapacidad, a través de Programas de Complementación Alimentaria y Vaso de leche, Omaped, Ciam, etc.

2.2.3. Política de Salud Pública

Ofrecer servicios primarios de la salud, vigilancia sanitaria y zoonosis, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población, priorizando la atención en aquellos sectores más pobres y vulnerables, en coordinación permanente con el sector salud.

2.2.4. Política de Desarrollo Económico Local.

Lograr el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas que incidan en el mejoramiento de la productividad y competitividad local, para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.



2.2.5. Política de Medio Ambiente.

Fortalecer la gestión ambiental, mediante la concertación interinstitucional para velar por la conservación del aire limpio, ciudad limpia, áreas verdes y protección ecológica, para preservar los estándares de calidad de vida humana en la Provincia del Santa.

2.2.6. Política de cultura.

Creación de vínculos sociales significativos a través de actividades de entretenimiento, exposiciones, talleres, distracción, transmisión de creencias, valores y memoria histórica, que coadyuve al fortalecimiento de nuestra identidad en la Provincia del Santa.

2.2.7. Política de turismo

Promover la preservación de nuestras costumbres, tradiciones y cultura, ligados con la protección ambiental, cuidado e innovación de nuestros recursos, atractivos y destinos turísticos en nuestra Provincia.

2.2.8. Política de Gestión de Riesgo de Desastres

Prevenir situaciones de riesgo colectivo a través de acciones permanentes, destinadas a reducir, atender y reparar los daños a personas y bienes que pudieran causar o causen los desastres naturales.

2.2.9. Política Desarrollo Urbano

Promover un desarrollo urbano sostenible al servicio de la comunidad, garantizando un entorno urbano adecuado a través de los servicios de acondicionamiento, ordenamiento, planificación territorial, ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura.

2.2.10. Política de Transporte

Priorizar acciones orientados a resolver los problemas del transporte urbano e interurbano a través de actividades relacionadas con la regulación, control del

transporte público de pasajeros, circulación vial y el tránsito urbano.

2.2.11. Política de Recursos Humanos

Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas de la Institución y de su capital humano para el mejoramiento continuo de la calidad del trabajo en cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2.12. Política de Planeamiento y Presupuesto.

Otorgar bienestar a la ciudadanía a través de la asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, para el cumplimiento de los Planes Institucionales de corto, mediano y largo plazo.

2.2.13. Política Económico financiera.

Gestión de los recursos económicos, financieros, materiales, patrimoniales y de servicios, para garantizar el logro de las actividades operativas e inversiones de los planes institucionales.

2.2.14. Política Tributaria.

Garantizar la recaudación tributaria oportuna para asumir los compromisos y obligaciones administrativas y operativas de la Institución, garantizando la prestación de servicios públicos.

2.3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

La Entidad ha determinado efectuar la priorización de Acciones Estratégicas como una manera de asegurar esfuerzos en lo que realmente tiene mayor impacto y urgencia en nuestra ciudadanía. En tal sentido, las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas en su conjunto han logrado el propósito, a excepción de la estrategia AEI.07.02 referida a proyectos de inversión que alcanzó un 55.96% en su ejecución, mientras que un 69.91% en relación a expedientes técnicos.

En los aspectos relacionados a seguridad, revertir la inseguridad ciudadana es un reto complejo pero posible, y requiere un enfoque integral que combine prevención,

justicia, educación y participación ciudadana. Otro aspecto es la limpieza pública, problema que tiene un impacto directo en la salud pública, el medio ambiente y hasta en la percepción de seguridad y bienestar en una ciudad, en tal sentido se debe aplicar estrategias para seguir mejorando como optimización de rutas, horarios claros y públicos, puntos críticos reforzados, clasificación y reciclaje desde la fuente, mejoramiento de equipamiento de compactadores con monitoreo GPS y participación ciudadana.

3. ANÁLISIS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

3.1. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OEI					
Código	Descripción	Prioridad	EJECUCION FISICA		
			VALOR ESPERADO 2024	VALOR LOGRADO 2024	ANUAL 2024 %
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	1	40%	40%	100 %
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.	2	75%	75%	100 %
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	3	920	920	100 %
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA	4	85%	85%	100 %
OEI.05	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA	5	2%	1.90%	95 %
OEI.06	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y	6	88%	87.90%	99 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL	7	26%	23%	88 %
OEI.08	MEJORAR EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	8	18%	18%	100 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	9	78%	77.22%	99 %
					98 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.2. ANÁLISIS DE LOGROS OBTENIDOS DE LOS OEI

Se aprecia en cuadro anterior que se ha logrado un 98% en promedio de ejecución de los objetivos estratégicos institucionales del PEI, lo cual refleja un esfuerzo

considerable por parte de los responsables y demás servidores municipales que integran los Órganos, Unidades Orgánicas involucrados en el cumplimiento de los objetivos establecidos para el período 2024. El OEI.07 se ve reducido debido a la estrategia AEI.07.02 relacionado a proyectos de inversión; se aprecia que, de los 72 proyectos programados se ejecutaron 32 (55.96%), mientras que, en relación a expedientes técnicos de los 56 proyectos se ejecutaron 36 (69.91%).

El índice de inseguridad ciudadana se ha logrado bajar realizando un mayor despliegue de serenazgo, esto ha contribuido en:

- Presencia disuasiva, la sola presencia de autoridades reduce el riesgo de delitos como robos, vandalismo o peleas callejeras.
- Respuesta rápida ante emergencias con la instalación de cámaras de seguridad en zonas peligrosas y de mayor circulación.
- Coordinación con la Policía, los serenos no reemplazan a la Policía Nacional, pero actúan como primeros respondientes y luego derivan casos más graves a la policía, haciendo el sistema más eficiente.

En cuanto a gestión ambiental, se ha logrado los objetivos mejorando el servicio a través de:

- Planificación de rutas y horarios, estableciendo horarios claros y constantes para cada zona que los vecinos conozcan y la respeten.
- Educación y participación ciudadana, a través de campañas de concientización para que los vecinos para que saquen la basura en el horario correcto y promover el uso adecuado de los tachos (orgánico, reciclable, inorgánico).
- Asegurar que los camiones recolectores estén en buen estado y con la capacidad adecuada.
- Contar con un equipo que supervise el cumplimiento de las rutas, horarios y calidad del servicio.
- Hacer controles y evaluaciones constantes para mejorar fallas.

- Multar a quienes incumplan normas de disposición de basura (como botar desechos en la calle o fuera del horario).

4. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

4.1. ESTADO INTEGRAL DE LAS AEI

4.1.1. Valoración integral de implementación de las AEI, avance de indicadores

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EL DISTRITO DE CHIMBOTE						50	100
IND.01.AEI.01.01	Número de intervenciones de serenazgo	2019	520	600	300	600	50	100
AEI.01.02	PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.01.02	Número de vecinos sensibilizados en violencia familiar y seguridad ciudadana en la provincia del Santa	2019	540	620	310	620	50	100
AEI.02.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de cobertura de servicios sociales para personas vulnerables en la provincia del Santa	2019	4	5	2.5	5	50	100
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de Cobertura de servicios deportivos y recreativos en la población de la Provincia del Santa	2019	25	33	16.5	33	50	100
AEI.02.03	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.02.03	Número de participantes en actividades preventivas y promocionales de la salud en la Provincia del Santa	2019	9,536	10,350	5,175	10,350	50	100
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.03.01	Numero de licencia de funcionamiento	2019	748	920	460	920	50	100
AEI.03.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.03.02	Número de establecimientos comerciales fiscalizados dentro del Distrito de Chimbote	2019	100	900	450	900	50	100
AEI.03.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTE ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.03.03	Número de agentes económicos que acceden a fondos concursables en la Provincia del Santa	2019	1	5	2.5	5	50	100

AEI.04.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.04.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánico recuperados segregados en fuente de origen	2019	957	1,107	553.5	1,107	50	100
AEI.04.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.04.02	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	2019	136,834	149,522	74,761	149,522	50	100
AEI.04.03	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo en el Distrito de Chimbote	2019	45	65	32.5	65	50	100
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de sitios turísticos difundidos para su crecimiento sostenible en la Provincia del Santa	2019	1	0.7	0.35	0.7	50	100
AEI.05.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de recursos turísticos intervenidos de la Provincia del Santa	2019	1	35	17.5	35	50	100
AEI.06.01	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en la Provincia del Santa.	2019	70	70	35	70	50	100
AEI.06.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.						50	100
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia en la Provincia del Santa.	2019	1	34	17	34	50	100
AEI.06.03	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA						50.44	100
IND.01.AEI.06.03	Ratio de monitoreo de puntos críticos en la Provincia del Santa.	2019	1	1.13	0.57	11,300	50.44	100
AEI.06.04	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE IMPLEMENTADAS EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.06.04	Número de documentos técnicos aprobados en la Provincia del Santa	2019	1	3	1.5	3	50	100
AEI.07.01	CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.07.01	Porcentaje del catastro actualizado dentro de la jurisdicción de la Provincia del Santa	2019	10	35	17.5	35	50	100

AEI.07.02	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA						42	68.52
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano en la Provincia del Santa.	2019	5	25	10.5	17.13	42	68.52
AEI.07.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en la Provincia del Santa.	2019	15	30	15	30	50	100
AEI.08.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DEL SANTA.						50	100
IND.01.AEI.08.01	Número de autorización entregada a los vehículos en la Provincia del Santa.	2019	8,300	9,200	4,600	9,200	50	100
AEI.08.02	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.08.02	Número de personas capacitadas en seguridad vial integral en la Provincia del Santa.	2019	100	5,500	2,750	5,500	50	100
AEI.08.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.08.03	Metros lineales de vías señalizadas que previenen e informan a conductores y peatones sobre el uso correcto de vías y dispositivos	2019	700	2,500	1,250	2,500	50	100
AEI.09.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Santa.	2019	55	59	29.5	59	50	100
AEI.09.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL						50	100
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Provincial del Santa	2019	1	80	40	80	50	100
AEI.09.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL						50	100
IND.01.AEI.09.03	Número del personal de la Municipalidad Provincial del Santa capacitado	2019	100	130	65	130	50	100
AEI.09.04	RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.09.04	Porcentaje de ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial del Santa	2019	57	60	30	60	50	100
AEI.09.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.09.05	Porcentaje de actos administrativos atendidos oportunamente dentro del plazo de asesoramiento jurídico en la Municipalidad Provincial del Santa	2019	70	76	38	76	50	100

AEI.09.06	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSIVA Y ORGANIZADA EN LA PROVINCIA DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.09.06	Porcentaje de juntas vecinales formalizadas en el Distrito de Chimbote.	2019	67	80	40	80	50	100
AEI.09.07	GESTIÓN DE PROCESO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.09.07	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad Provincial del Santa	2019	1	30	15	30	50	100
AEI.09.08	GOBIERNO ELECTRÓNICO ABIERTO Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA						50	100
IND.01.AEI.09.08	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial del Santa	2019	1	4	2	4	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2. EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EL DISTRITO DE CHIMBOTE	4	4	100
3.15	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	4	4	100
AEI.01.02	PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA	2	2	100
3.15	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	2	100
AEI.02.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA DEL SANTA	40	39	99.18
3.1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	17	16	98.06
03.10.01	SUB GERENCIA DEMUNA	6	6	100
4.05	PROGRAMA VASO DE LECHE PVL	6	6	100
4.06	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA	11	11	100

AEI.02.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA	4	4	100
3.1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	4	4	100
AEI.02.03	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA	5	5	100
4.01	SALUD PUBLICA	5	5	100
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA DEL SANTA	8	8	100
3.11	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	8	8	100
AEI.03.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA DEL SANTA	4	4	100
03.11.01	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	4	4	100
AEI.03.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTE ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	9	9	100
03.11.02	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	9	9	100
AEI.04.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA	7	7	100
3.12	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	7	7	100
AEI.04.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA	5	5	100
03.12.01	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES	5	5	100
AEI.04.03	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN OPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	2	2	100
03.12.01	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES	2	2	100

AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL SANTA	6	5	92.5
3.13	GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	6	5	92.5
AEI.05.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	4	4	100
3.13	GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	4	4	100
AEI.06.01	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	2	2	100
4.04	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2	2	100
AEI.06.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.	5	4	97.2
4.04	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	5	4	97.2
AEI.06.03	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA	3	3	100
4.04	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	3	3	100
AEI.06.04	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE IMPLEMENTADAS EN LA PROVINCIA DEL SANTA	1	1	100
4.04	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	1	1	100
AEI.07.01	CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA	26	26	100
3.09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	13	13	100
03.09.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO	13	13	100
AEI.07.02	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA	132	72	63.21
3.08	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	4	4	100
03.08.01	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	72	32	55.96
03.08.02	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	56	36	69.91

AEI.07.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA DEL SANTA	6	6	100
03.09.02	SUB GERENCIA INMOBILIARIA	6	6	100
AEI.08.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DEL SANTA.	3	3	100
3.14	GERENCIA DE TRANSPORTES	3	3	100
AEI.08.02	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA	1	1	100
3.14	GERENCIA DE TRANSPORTES	1	1	100
AEI.08.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	1	1	100
3.14	GERENCIA DE TRANSPORTES	1	1	100
AEI.09.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	40	40	100
3.05	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	3	100
03.05.01	SUB GERENCIA DE COBRANZA	5	5	100
03.05.02	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN	6	6	100
03.05.03	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	5	5	100
4.02	TERMINAL TERRESTRE	3	3	100
4.03	MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO	5	5	100
4.08	REGISTRO CIVILES	13	13	100
AEI.09.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	8	8	100
3.03	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	100
03.03.01	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	5	5	100

AEI.09.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	27	27	100
2.01	ALCALDIA	5	5	100
2.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	100
2.04	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	8	8	100
3.01	GERENTE MUNICIPAL	4	4	100
3.06	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	8	8	100
AEI.09.04	RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	32	32	100
3.04	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10	10	100
03.04.01	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	7	7	100
03.04.02	SUB GERENCIA DE TESORERIA	4	4	100
03.04.03	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	8	8	100
03.04.04	SUB GERENCIA DE TALLER MUNICIPAL	3	3	100
AEI.09.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	8	8	100
2.03	PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	6	6	100
3.02	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	2	100
AEI.09.06	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSIVA Y ORGANIZADA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	7	7	100
4.07	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	7	7	100

AEI.09.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	27	27	100
2.01	ALCALDIA	5	5	100
2.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	100
2.04	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	8	8	100
3.01	GERENTE MUNICIPAL	4	4	100
3.06	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	8	8	100
AEI.09.04	RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	32	32	100
3.04	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10	10	100
03.04.01	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	7	7	100
03.04.02	SUB GERENCIA DE TESORERIA	4	4	100
03.04.03	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	8	8	100
03.04.04	SUB GERENCIA DE TALLER MUNICIPAL	3	3	100
AEI.09.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	8	8	100
2.03	PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	6	6	100
3.02	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	2	2	100
AEI.09.06	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSIVA Y ORGANIZADA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	7	7	100
4.07	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física mayor a cero y con seguimiento aprobado en el año de ejecución

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año de ejecución.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.3. ANÁLISIS DE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

De 31 Indicadores de evaluación que conforman la Ficha Técnica de Indicador del PEI, se verifica un logro de 99% de avance al 2024, este avance está relacionado a la consecución de las Acciones Estratégicas medidos conforme al método de cálculo de cada uno de los Indicadores el PEI.

4.3.1. Estrategias en ámbito de la Gerencia de Infraestructura y Subgerencia de Obras Privadas, con avance de 68.52 de meta física programada anual, amerita llevar a cabo medidas correctivas para asegurar el cumplimiento anual de la AEI.07.02 es necesario analizar el proceso de ejecución de obras públicas a través de sus AO e inversiones clave y aplicar indicadores que contribuyan a superar esta situación tales como:

- % de avance financiero frente al PIM/PIA
- % de avance físico real
- N° de proyectos en ejecución vs. planificados
- N° de procesos de contratación exitosos
- Tiempo promedio de licitación y adjudicación

4.3.2. Estrategias en ámbito de la Gerencia de Administración Tributaria, muestra un avance de recaudación de 100% al 2024, respecto al logro esperado propuesto en ficha técnica del PEI, sin embargo, en relación al importe emitido en valores de impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios municipales vs la recaudación vía ordinaria se verifica una considerable evasión fiscal de administrados que no cumplen con sus pagos debido a la falta de conciencia tributaria, en consecuencia es necesario instruir a la población sobre la importancia del pago de tributos municipales a través de estrategias educativas, Incentivos para el cumplimiento y enfoque comunicativo.

4.3.3. Estrategias en ámbito de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, con avance de 100% de la meta física; sin embargo, debe orientar mejores esfuerzos en fortalecer las diferentes órganos y Unidades

orgánicas de la Entidad que podrían estar limitando los servicios municipales. Es de vital importancia la elaboración de un sistema integral informático, como una solución tecnológica que reúna diversas herramientas, aplicaciones y bases de datos en una plataforma unificada, diseñada para gestionar y optimizar los procesos de la institución municipal. Este tipo de sistema es clave para consolidar la información y facilitar su acceso, además de permitir una mejor comunicación y colaboración entre Órganos y Unidades Orgánicas.

- 4.3.4. Estrategias en ámbito de la Gerencia de desarrollo Económico, con avance de 100% de la meta física; sin embargo, es necesario impulsar esta importante actividad en beneficio de la ciudadanía a fin de fomentar el emprendimiento local como capacitaciones y talleres gratuitos en temas como marketing digital, finanzas básicas o formalización de negocios, crear centros de desarrollo empresarial donde se asesore a emprendedores, dar facilidades para sacar licencias y abrir negocios (menos trámites, más digitalización).
- 4.3.5. Estrategias en ámbito de la Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Cobranza Coactiva, con avance de 100% de la meta física presenta saldos por cobrar muy considerables (cuadro 1) que amerita llevar a cabo medidas correctivas para mejorar la recaudación a través de estrategias como: depurar y actualizar la cartera de deudores cotejando información con RENIEC, SUNARP, SUNAT, etc., para ubicar correctamente a los contribuyentes; verificar que la deuda esté bien notificada y documentada, sin errores ni prescripción; priorizar los casos con mayor posibilidad de cobro (montos altos, propiedades registradas, empresas activas); implementar una plataforma web donde los contribuyentes vean su deuda y puedan pagar en línea o fraccionarla; asegurar que haya ejecutores coactivos bien capacitados y con apoyo legal/técnico y hacer campañas de difusión para que la gente entienda las consecuencias de no pagar (embargos, intereses, etc.).

Cuadro 1

SALDOS POR COBRAR VIA EJECUTORIA COACTIVA AL 30/06/2024			
SALDOS POR COBRAR	IMPORTE S/.		
	INSOLUTO	FED	TOTAL
IMPUESTO PREDIAL	27,782,020.33	2,243,400.55	30,025,420.88
IMPUESTO DE ALCABALA	207,504.69	74.50	207,579.19
IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR	2,425,293.31	51,036.23	2,476,329.54
IMPUESTO A ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	131,633.23	61.50	131,694.73
ARBITRIOS MUNICIPALES	32,273,364.15	382,862.32	32,656,226.47
OCUPACIÓN VIA PÚBLICA	2,289.11	1.00	2,290.11
MULTAS TRIBUTARIAS	426,041.86	1,333.00	427,374.86
MULTAS ADMINISTRATIVAS	6,005,620.06	22.00	6,005,642.06
PAPELETAS DE TRANSITO	26,686,108.21	38,577.77	26,724,685.98
OTROS	915,915.97	1,841.00	917,756.97
TOTAL:	96,855,790.92	2,719,209.87	99,575,000.79

Fuente: Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva

4.3.6. Estrategias en ámbito de la Gerencia de seguridad ciudadana, con avance de 100% de la meta física; sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el servicio de serenazgo con mayor presencia de patrullaje preventivo, especialmente en zonas críticas o de riesgo. El uso de tecnología contribuye de manera efectiva a mejorar el servicio, ampliar el número de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, implementar una central de monitoreo 24/7, usar botones de pánico o aplicaciones móviles de alerta para vecinos y crear un observatorio de seguridad ciudadana que analice tipos de delitos y zonas de riesgo.

4.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DE RECOMENDACIONES DEL ÚLTIMO AÑO

La recomendación sustantiva en este aspecto fue referida principalmente a que los responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Entidad, deben programar adecuadamente sus actividades operativas de cada Acción Estratégica, alineado a su vez a cada Objetivo Estratégico Institucional, en ámbito funcional que le corresponde, con la finalidad de evitar continuas solicitudes de reestructuración en el sistema de requerimientos de bienes y servicios de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional. Al respecto se han realizado continuas reuniones con los responsables de los órganos de la Entidad para efectuar una revisión técnica del POI actual con la finalidad de analizar si las actividades están alineadas con los objetivos institucionales y con el PIA, verificar si las metas son realistas, medibles y con plazos adecuados y eliminar o ajustar actividades duplicadas, irrelevantes o mal formuladas. Del mismo modo se han verificado que todas las actividades programadas tengan financiamiento real con presupuesto para revisar modificaciones presupuestarias oportunas si se requiere financiar actividades no previstas. En general el estado de cumplimiento de la matriz de recomendaciones está en proceso de implementación.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. La Entidad presta la mayoría de servicios a través de sistemas tradicionales manuales lo que ocasiona:
- Lentitud en los procesos
 - Malestar de los administrados
 - Dificultades para acceder a información
 - Afecta la toma de decisiones
 - Costos operativos elevados
 - Mayor burocracia
 - Falta de transparencia.
- 5.2. En el servicio de serenazgo, se identifican limitaciones en la cobertura, equipamiento, capacitación y coordinación interinstitucional, lo cual reduce su efectividad; la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de seguridad limita la capacidad de respuesta y seguimiento de los incidentes reportados.
- 5.3. El servicio de limpieza pública es esencial para la salud, el bienestar ciudadano y la imagen urbana de la ciudad, se evidencia insuficiente cobertura y frecuencia de recolección de residuos en zonas periféricas y avenidas principales con alto tránsito peatonal y vehicular; existe déficit en equipamiento y personal operativo, lo que afecta la eficiencia y calidad del servicio.
- 5.4. Insuficiente cobertura del programa Vaso de Leche (PVL) y programa de complementación alimentaria, no permite garantizar que las poblaciones más vulnerables como niños, gestantes, madres lactantes, personas con TBC o en extrema pobreza, reciban el apoyo que necesitan de manera oportuna y justa.
- 5.5. La ejecución de proyectos de inversión incorporados en el Plan Operativo Institucional 2024, obtuvo un avance de 55.96%, lo cual representa una problemática

que impacta en el desarrollo de la ciudad, la eficiencia del gasto público y la confianza de los ciudadanos.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Elaboración de un sistema integral informático, como una solución tecnológica que reúna diversas herramientas, aplicaciones y bases de datos en una plataforma unificada, diseñada para gestionar y optimizar los procesos y mejorar los servicios de la Entidad.
- 6.2. Fortalecer el servicio de serenazgo mediante la ampliación de su cobertura operativa, la mejora del equipamiento y la implementación de un programa continuo de capacitación del personal. Paralelamente, se debe garantizar un mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de las cámaras de seguridad, a fin de optimizar la capacidad de monitoreo, respuesta y seguimiento de los incidentes reportados.
- 6.3. Implementar un plan integral de fortalecimiento del servicio de limpieza pública, priorizando la ampliación de la cobertura y el aumento en la frecuencia de recolección de residuos, especialmente en zonas periféricas y avenidas de alto tránsito peatonal y vehicular. Asimismo, es necesario dotar al servicio de mayor equipamiento y personal operativo, con el objetivo de mejorar la eficiencia, continuidad y calidad del servicio.
- 6.4. Ampliar la cobertura del Programa del Vaso de Leche y del Programa de Complementación Alimentaria, a través de un empadronamiento o diagnóstico actualizado de la demanda real, y gestionar la asignación de mayores recursos para garantizar una gestión eficiente que asegure una atención oportuna, equitativa y sostenida.

6.5. Fortalecer la planificación, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión, a fin de mejorar su ejecución oportuna y eficiente. Para ello, es necesario optimizar los procesos de formulación, priorización y asignación de recursos, así como reforzar las capacidades técnicas del equipo responsable y establecer mecanismos de monitoreo y control que permitan identificar y resolver oportunamente los factores que limitan el avance.



7. ANEXOS

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

2025



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL
SANTA

*¡Un gobierno
para todos!*

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024.

Plan Operativo Institucional (POI) Anual es el instrumento de gestión que orienta la asignación de cumplimiento de metas físicas programadas en el POI Anual del año 2024, el cual ha sido elaborado tomando en consideración las pautas establecidas con la Guía para el seguimiento y evaluación aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°056-2024/CEPLAN/PCD, tiene por finalidad exponer los resultados alcanzados por cada uno de los Gerencias y Sub Gerencias y Órganos Desconcentrados de la entidad en relación de la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI 2024.

Mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0426-2023-A/MPS, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual (POI) 2024, de la Municipalidad Provincial del Santa, el cual constituye un instrumento de gestión que contiene las actividades a desarrollar en el corto plazo, precisando las acciones necesarias para cumplir las metas y objetivos establecidos para dicho periodo, articulándose al Plan Estratégico Institucional (PEI).

El presente reporte de seguimiento anual de POI año 2024, muestra el desarrollo de las actividades operativas y proyectos inversión, que nos permita identificar las acciones llevadas a cabo que contribuyeron a su cumplimiento así como aquellos que dificultaron su ejecución, con la finalidad de dar cuenta de aquellas intervenciones efectivas y aquellas actividades que no están alcanzando los niveles esperados lo cual va a permitir proponer acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas.



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES

PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

UE: 300224 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - CHIMBOTE

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FÍSICO												Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic														
OEI.01 1 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA																																	
AEI.01.01 1 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EL DISTRITO DE CHIMBOTE																																	
AO10022400234	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DESTINADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS QUE PERSEGUIE LA ENTIDAD EN SALVAGUARDIA DE LA CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00		
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AO10022400225	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00		
						EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
AO10022400708	PREVENCIÓN DE REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AO10022400708	COORDINAR CON LA POLICIA NACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA OBTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE ACTOS DELICTIVOS REGISTRADOS A FIN DE MITIGAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01: 100.0																																	
OEI.02 1 PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA																																	
AEI.02.02 1 PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA																																	
AO10022400821	ADMINISTRAR LA FLOTA VEHICULAR (CAMIONETAS, MOTOCICLETAS), EQUIPOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIÓN.	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00
						EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
AO10022400710	EJECUTAR, EVALUAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DISuasivas Y PREVENTIVAS CONTRA LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE ALTEREN LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	650.00	
						EJECUTADO	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02: 100.0																																	



AL02.01 1 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA DEL SANTA

Código	Tipo de Obj	Objetivo Estratégico / Actividad Operativa	Centro de Costo	Nivel de Prioridad	Unidad Medida	Tipo de Agregación	Prog. Eje	Físico												Avance %		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic		Avance Acumulado	
AO130022400381	REPARACION	REPARACION DE BENEFICIARIOS Y REPORTE AL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL MDS	PROGRAMA VASO DE LECHE PVL	Muy Alta	INDICADOR ACTUALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130022400384	RECEPCION	RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS (LECHE VAPORADA Y OLEA DE CEREALES)	PROGRAMA VASO DE LECHE PVL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AO130022400385	SERVICIO	DESINFECCION, MANTENIMIENTO Y DESARTRACION DE LAS INSTALACIONES DE PVL	PROGRAMA VASO DE LECHE PVL	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
AO130022400386	DOCUMENTO	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, MONITOREOS, SUPERVISIONES EN LAS OSB - ZONA URBANA Y RURAL	PROGRAMA VASO DE LECHE PVL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00
AO130022400374	DOCUMENTO	GESTION DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA VASO DE LECHE PVL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
AO130022400412	INFORME	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
AO130022400761	ACCION	EJECUCION DE CHARLAS SOBRE VIOLENCIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400762	ACCION	EJECUCION DE TALLERES SOBRE REPOSTERIA Y MANEJO DE LAS OBRAS PARA MUJERES VIOLENTADAS	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	66.67
AO130022400763	PLANILLA	REVISION DE REINTEGRACION Y PRESTACIONES SOCIALES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400764	ACCION	ELABORACION E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAPACITACION Y SERVICIALIZACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO130022400752	PLANILLA	REVISION DE REINTEGRACION Y PRESTACIONES SOCIALES	SUB GERENCIA DEMUNIA	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400753	ACCION	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO130022400756	ACCION	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
AO130022400757	ACCION	ELABORACION DEL PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENEMIA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400758	ACCION	EJECUCION DE TALLERES EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE NUESTRA JURISDICCION Y DE LA PROVINCIA DEL SANTA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
AO130022400760	ACCION	CELEBRACION DE FECHAS CIVICAS: DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIA DE LA MADRE DIA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VICTIMAS INOCENTES DE LA AGRESION, DIA DE LOS DERECHOS CIVICOS DE LA MUJER, DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ANIVERSARIO CHM	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO130022400746	ACCION	IDENTIFICACION FOCALIZACION Y EMPADRONAMIENTO A LA POBLACION VULNERABLE EN LOS PROGRAMAS DE TECHO PROPIO, ULE, (SISFOH)	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400747	ACCION	ATENCION DE LOS CASOS DE RIESGO Y DESPROTECCION INFANTIL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	SUB GERENCIA DEMUNIA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	132.00	100.00
AO130022400748	ACCION	ATENCIÓN DE LOS CASOS DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN INFANTIL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	SUB GERENCIA DEMUNIA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	100.00
AO130022400748	ACCION	ATENCIÓN DE LOS CASOS DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN INFANTIL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	SUB GERENCIA DEMUNIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
AO130022400748	ACCION	ATENCIÓN DE LOS CASOS DE RIESGO Y DESPROTECCIÓN INFANTIL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	SUB GERENCIA DEMUNIA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
AO130022400750	ACCION	CREACION E IMPLEMENTACION DEL DEL CONCEJO ESTUDIANTIL	SUB GERENCIA DEMUNIA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
AO130022400751	ACCION	SEMANA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	SUB GERENCIA DEMUNIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
AO130022400640	ACCION	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL ALMACEN	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400641	ACCION	FUNCIONAMIENTO, DESMANTENDIO Y SERVICIALIZACION DE LAS INSTALACIONES DEL PCA	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00



ALIMENTARIA PCA										EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO												EJECUTADO											
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AEI.02.02 I PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA

FÍSICO																							
CODIGO	TIPO / DE OB	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRUPACION	PROG. / T.C.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %		
AQ13022400111	ESCUELAS MUNICIPALES	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CRECER CON EL FUTBOL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00	100.00	
AQ13022400112			GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Alta	ACCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00	100.00	
AQ13022400433	ACTIVIDADES DEPORTIVAS (CICLISMO-MARATON)		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	EVENTO DEPORTIVO	No Accumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	100.00
			GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	No Accumulado	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AQ13022400457	VACACIONES UTILES	EJECUCION FISICA POR AER 02.02.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	No Accumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00	
			GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	No Accumulado	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00	

AEI.02.03 I PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA

FÍSICO													AVANCE ACUMULADO	AVANCE %						
CÓDIGO	TIPO / DE OBJ	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. E.C.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	



A0130022400310 - ATENCIÓN DE ENFERMEDADES METABOLICAS ZOOQUINOS	May Alta	ATENCIÓN	Acumulados Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00	100.00
A0130022400625 - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL	Alta	ACCIÓN	Acumulados Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
A0130022400626 - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD PRIMARIA GRATUITA A TRAVÉS DEL POLICLINICO MOVIL MUNICIPAL	Alta	ACCIÓN	Acumulados Anual	PROGRAMADO	1000.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
A0130022400627 - REGISTRO DE ANIMALES DOMESTICOS Y SERVICIOS DE ESTERILIZACION, DESHABITACION PARA PROTECCION DE ANIMALES	Alta	ACCIÓN	Acumulados Anual	PROGRAMADO	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00	1.599.00
A0130022400628 - PREVISION DE REGENERACION Y PRESTACIONES SOCIALES	Alta	PLANILLA	Acumulados Anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
EJECUCION FISICA POR AÑO 02 03:																							160.00

OEL 03 I PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL SANTA
 AEI.03.01 I ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA DEL SANTA

CÓDIGO	TIPO / DE OBJ	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic		
A013002400392	Generar e identificar proyectos alineados con el plan de desarrollo concertado provincial, que permitan la participación de la inversión privada	Generar e identificar proyectos alineados con el plan de desarrollo concertado provincial, que permitan la participación de la inversión privada	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A013002400392	Generar e identificar proyectos alineados con el plan de desarrollo concertado provincial, que permitan la participación de la inversión privada	Generar e identificar proyectos alineados con el plan de desarrollo concertado provincial, que permitan la participación de la inversión privada	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400393	Elaborar directivas de políticas y normas vinculadas con la promoción de desarrollo económico empresarial	Elaborar directivas de políticas y normas vinculadas con la promoción de desarrollo económico empresarial	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A013002400393	Elaborar directivas de políticas y normas vinculadas con la promoción de desarrollo económico empresarial	Elaborar directivas de políticas y normas vinculadas con la promoción de desarrollo económico empresarial	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A013002400394	Organización de ferias rurales, urbanas para comercialización de productos agrícolas	Organización de ferias rurales, urbanas para comercialización de productos agrícolas	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400394	Organización de ferias rurales, urbanas para comercialización de productos agrícolas	Organización de ferias rurales, urbanas para comercialización de productos agrícolas	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400395	Ejecución de feria para la promoción de nuevos emprendimientos en la provincia del Santa	Ejecución de feria para la promoción de nuevos emprendimientos en la provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	FERIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400395	Ejecución de feria para la promoción de nuevos emprendimientos en la provincia del Santa	Ejecución de feria para la promoción de nuevos emprendimientos en la provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	FERIA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400396	Identificación y gestión de líneas de financiamiento para ejecución de proyectos mediante la cooperación técnica nacional e internacional	Identificación y gestión de líneas de financiamiento para ejecución de proyectos mediante la cooperación técnica nacional e internacional	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A013002400396	Identificación y gestión de líneas de financiamiento para ejecución de proyectos mediante la cooperación técnica nacional e internacional	Identificación y gestión de líneas de financiamiento para ejecución de proyectos mediante la cooperación técnica nacional e internacional	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A013002400397	Elaboración del plan de desarrollo económico sostenible para la provincia del Santa en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo	Elaboración del plan de desarrollo económico sostenible para la provincia del Santa en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400397	Elaboración del plan de desarrollo económico sostenible para la provincia del Santa en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo	Elaboración del plan de desarrollo económico sostenible para la provincia del Santa en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400398	Administración del funcionamiento del camal municipal	Administración del funcionamiento del camal municipal	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400398	Administración del funcionamiento del camal municipal	Administración del funcionamiento del camal municipal	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	May Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400399	Provisión de remuneración y prestaciones sociales	Provisión de remuneración y prestaciones sociales	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
A013002400399	Provisión de remuneración y prestaciones sociales	Provisión de remuneración y prestaciones sociales	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

AEI.03.02 I ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA DEL SANTA

CÓDIGO	TIPO / DE OBJ	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic		
A013002400816	Atención de solicitudes de licencia de funcionamiento	Atención de solicitudes de licencia de funcionamiento	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00	100.00
A013002400816	Atención de solicitudes de licencia de funcionamiento	Atención de solicitudes de licencia de funcionamiento	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	EJECUTADO	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00	100.00
A013002400817	Atención de solicitudes de autorización municipal de anuncios publicitarios y espectáculos deportivos	Atención de solicitudes de autorización municipal de anuncios publicitarios y espectáculos deportivos	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	May Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	744.00	100.00
A013002400817	Atención de solicitudes de autorización municipal de anuncios publicitarios y espectáculos deportivos	Atención de solicitudes de autorización municipal de anuncios publicitarios y espectáculos deportivos	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	May Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	EJECUTADO	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	744.00	100.00
A013002400818	Realizar operativo de control de actividades comerciales, servicios y anuncios publicitarios	Realizar operativo de control de actividades comerciales, servicios y anuncios publicitarios	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00
A013002400818	Realizar operativo de control de actividades comerciales, servicios y anuncios publicitarios	Realizar operativo de control de actividades comerciales, servicios y anuncios publicitarios	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00
A013002400819	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	May Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A013002400819	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	May Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00

AEI.03.03 I PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTE ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA

CÓDIGO	TIPO / DE OBJ	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic		
A013002400819	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	May Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
A013002400819	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	Provisión de pensiones y otros para prestaciones sociales	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	May Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00



		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AD330022400605 - SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL SANTA	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400606 - ASESORAMIENTO PARA LA FORMALIZACION DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL SANTA	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
AD330022400607 - DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
AD330022400608 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA EMPRENDEDORES CON EL FIN DE FORMALIZAR EMPRESA EN CUMPLIMIENTO DE NORMAS MUNICIPALES	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100.00
AD330022400609 - ASESORAMIENTO A LA CREACION DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGRICOLAS PARA LA EXPORTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, APOYO AL MYPE AGROARIO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESAMIENTO DE FRUTAS	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400610 - FERIAS ITHIRANTES DE MYPES PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
	FERIA	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
AD330022400611 - DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PROCOMPE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400612 - DESARROLLO DE PRODUCTOS ENVASADOS EN EL PROGRAMA LA RED	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400613 - PREVISION DE PENSIONES Y OTROS PARA PRESTACIONES SOCIALES	SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MYPES	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	PLANILLA	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEL 03.03:															100.0
FISICO															
AD330022400620 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA RECUPERACION AMBIENTAL, CONSERVACION Y EL DESARROLLO DEL PARQUE METROPOLITANO DE VILLA MARIA	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156.00	100.00
AD330022400697 - IMPLEMENTACION DE SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
AD330022400732 - DESARROLLO DEL CALENDARIO AMBIENTAL - CAM. GESTA Y DIFUSION EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR EL MINAM	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400733 - ELABORACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA EDUCAC	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400734 - ELABORACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA PLANETA	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400735 - FISCALIZACION DE LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIAS Y/O SERVICIOS PARA PREVENIR Y/O SANCIONAR ACCIONES QUE PRODUCAN CONTAMINACION AMBIENTAL	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400736 - PREVISION DE REMUNERACION Y PRESTACIONES SOCIALES	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	PLANILLA	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEL 04.01:															100.0

OEL 04 I PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA
AEL 04.01 I SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA

CODIGO	TIPO DE OBI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AD330022400620 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA RECUPERACION AMBIENTAL, CONSERVACION Y EL DESARROLLO DEL PARQUE METROPOLITANO DE VILLA MARIA	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156.00	100.00
AD330022400697 - IMPLEMENTACION DE SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
AD330022400732 - DESARROLLO DEL CALENDARIO AMBIENTAL - CAM. GESTA Y DIFUSION EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR EL MINAM	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400733 - ELABORACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA EDUCAC	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400734 - ELABORACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA PLANETA	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	DOCUMENTO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400735 - FISCALIZACION DE LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIAS Y/O SERVICIOS PARA PREVENIR Y/O SANCIONAR ACCIONES QUE PRODUCAN CONTAMINACION AMBIENTAL	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	ACCION	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD330022400736 - PREVISION DE REMUNERACION Y PRESTACIONES SOCIALES	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
	PLANILLA	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
EJECUCION FISICA POR AEL 04.01:																					100.0

AEL 04.02 I MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA DEL SANTA



CODIGO		TIPO / DE OBJ	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %																					
FISICO																																											
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES																																											
PROGRAMADO																						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	
EJECUTADO																						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES																																											
PROGRAMADO																						65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00	100.00
EJECUTADO																						65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	780.00	
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES																																											
PROGRAMADO																						9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	115.200.00	100.00
EJECUTADO																						9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	115.200.00	
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES																																											
PROGRAMADO																						12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	12.225.00	146.700.00	100.00
EJECUTADO																						12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	12225.00	146.700.00	
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES																																											
PROGRAMADO																						9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	9.600.00	115.200.00	100.00
EJECUTADO																						9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	9600.00	115.200.00	
EJECUCION FISICA POR ARI 04.02:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FISICA POR ARI 04.03:																																	100.0										
EJECUCION FIS																																											

[illegible]

ADJ0022400419 - INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN LOCALES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		INSCRIPCIÓN		PROGRAMADO		EJECUTADO		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.03:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.04:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.05:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.06:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.07:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.08:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.09:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.10:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.11:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.12:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.13:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.14:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.15:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.16:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.17:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.18:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.19:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.20:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.21:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.22:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.23:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.24:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.25:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.26:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.27:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.28:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.29:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.30:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.31:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.32:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.33:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.34:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.35:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.36:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.37:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 06.38:		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov	
--------------------------------	--	-------------	--	------------	--	-----------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	---------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--

[illegible]

AO130022400684 - REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO (LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE VINCOS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH)	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
AO130022400685 - REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO (LAS LOCALIDADES DE CASUAL CAMPAMENTO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH)	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
AO130022400672 - PREVISION DE PENSIONES Y OTROS PARA PRESTACIONES SOCIALES	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400673 - RECUPERACION EN EL LOCAL ESCOLAR 0633, CODIGO LOCAL 727398 EN EL A.H. VILLA LOS JARDINES DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	29.00
AO130022400674 - CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL P.J. LA BALANZA - DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.94	3.03	3.64	15.08	77.31	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	33.33
AO130022400675 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO URBANO EN EL CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
AO130022400676 - INTERVENCION EN EL LOCAL ESCOLAR 1585, CODIGO LOCAL 034695, PARASO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
AO130022400677 - REHABILITACION DEL CANAL CAJALAN CALANTRA CANTACHALLO EN EL SECTOR TAMBORREAL (PROGRESIVA TRAMO 01), DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
AO130022400678 - REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN EL LLAJ I E 89509 AMANDA MASTA GUTIERREZ - NEPENA DISTRITO DE NEPENA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.10	36.35	3.55	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400698 - CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERRA CENTRAL DE LA AVENIDA PABLO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA, ANCASH - II ETAPA	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400699 - ADQUISICION DE TERRENO EN EL LLAJ TERCERA VIA URBANO EN EL SECTOR TRES CAREAS - PAMPAS DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400910 - CONSTRUCCION DE PROTECCION COSTERA EN EL LLAJ I E SALVARENY Y LAJAY BREA Y PAMPAS DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	90.90
AO130022400670 - PREVISION DE PENSIONES Y OTROS PARA PRESTACIONES SOCIALES	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400671 - GESTION Y CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AO130022400901 - MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO 14 DE JUNIO EN EL P.V.U. LADERAS DEL NORTE, ZONA N 1 - OBREROS MZ F LT 1, DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA, ANCASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400902 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSABILIDAD PEatonAL Y VEHICULAR EN EL LLAJ I E, BARRIO TRAMO AV. JOSÉ GARCÍA HASTA AV. BREA Y PAMPAS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400903 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE DEL C.P. TAMBO REAL ANTIGUO DISTRITO DE CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
AO130022400904 - CONSTRUCCION DE COBERTURA Y LAVADERO MULTUSO, EN EL LLAJ I E LA LIBERTAD - CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400905 - CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL LLAJ I E 88119 SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE AMERICA - SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400906 - MEJORAMIENTO DE CALLES DEL A.H. TERESA DE CALCUTA, DISTRITO DE INO, CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
AO130022400895 - CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN EL DISTRITO DE CAMBIO PUENTE, ATAHUALPA, SUB SECTOR PAMPAS LA CARONERA, SECTOR CH-1 P.E. 11112862 DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00



[illegible]

ADJ3022400847 - CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN ASSENTAMIENTO HUANOJO UNION DEL SUR, SUB SECTOR PAMPAS LA CARBONERA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.46	100.00
ADJ3022400848 - CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL C.P. SANTA ROSA, A.H. LAS LOMAS Y AMPLIACION SANTA ROSA, CENTRO POBLADO DE CAMBIO PUENTE - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCHASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400849 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL C.P. LACRAMARCA ALTA, DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCHASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400850 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ASSENTAMIENTO HUANOJO 14 INCAS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	100.00
ADJ3022400851 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I. E. N 1542 EN EL A.H. HUAYOS DE JUNIO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	100.00
ADJ3022400852 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400841 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO VICTOR ESPINOZA VILLALBA DEL P.J. LA FLORIDA BAJA DISTRITO DE CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.02	21.22	28.79	20.77	22.55	1.65	0.50	6.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400842 - CREACION DE PARQUE RECREACIONAL EN LA W 2 R LOTE 1 DEL A.H. LOS CONQUISTADORES EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.35	25.76	28.56	28.42	0.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.05	100.98
ADJ3022400843 - MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL P.P.J. EL PORREPIR, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCHASH - IV ETAPA	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	7.05	24.84	28.36	13.09	26.66	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	89.23	100.00
ADJ3022400844 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL A.H. RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.77	27.29	29.55	24.20	15.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400845 - ADQUISICION DE SERVIDOR, HARDWARE GENERAL, SOFTWARE, CABLEADO ESTRUCTURADO Y ESTANERIAS DE PARED, EN EL LAJ GITE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400846 - ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CAMION BARANDA, EN EL LAJ MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCHASH	SUB GERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400835 - RECONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, EN EL LAJ TERMINAL TERRESTRE DEL CHIMBORO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.78	15.65	20.16	20.59	15.57	10.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400836 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DESDE EL C.P. CAMBIO PUENTE HASTA LA W 2 INCAS, SUB SECTOR PAMPAS LA CARBONERA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	6.44	15.57	12.95	17.95	22.64	14.42	10.03	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400837 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. VILLA EL SOL, II ETAPA Y SECTOR B. DR. ALAN GARCIA PEREZ, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	8.21	19.91	13.59	34.61	23.62	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
ADJ3022400838 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	7.59	32.75	47.66	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.49	100.00
ADJ3022400819 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.86	8.58	44.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.72	71.21
ADJ3022400840 - CREACION DEL CENTRO INFANTIL DE ATENCION INTEGRAL EN EL A.H. JESUS DE NAZARETH DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.66	24.37	0.00	11.74	4.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.72	100.00
ADJ3022400829 - REPARACION DE PAVIMENTO Y VEREDA, EN EL LAJ CIR MANUEL PUEZ ENTRE AV. JOSE GARCERAN Y AV. MALECON GRAU DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.08	10.09	8.12	4.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.66	100.00
ADJ3022400830 - CREACION DEL PARQUE CULTURAL RECREATIVO EN EL A.H. VILLA DON VICTOR M21, LOTE 1 DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	9.75	23.80	65.23	1.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.99	100.00
ADJ3022400831 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.90	17.94	0.00	17.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.70	100.00
ADJ3022400832 - RECONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, EN EL LAJ TERMINAL TERRESTRE DEL CHIMBORO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCHASH	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	May Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	40.10	12.38	1.30	46.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

CÓDIGO	TIPO / OBJETO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
AD30022400631	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS ESTRUCTURAS DEL MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO, PLANTA DE CORTE PRIMARIO	MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	600.00	400.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00	100.00
AD30022400631	GESTION DE CERTIFICADO DE PERMISO DE OPERACIONES ANTE CAPITANIA DE PUERTO.	MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD30022400409	PREVISION DE REMUNERACION Y PRESTACIONES SOCIALES	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD30022400544	ATENCION EN VENTANILLA - IMPUESTO PREDIAL ARBITRIOS M. ACTUALIZACION DE DATOS, TRANSFERENCIA ALCABALA	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	100.00
AD30022400545	EMISION DE AUTOMOVOL MASIVA - IMPUESTO PREDIAL ARBITRIOS MUNICIPALES, IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR, MERCADOS E INFRAESTRUCTURAS	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION	Alta	DECLARACION	Acumulado Anual	EJECUTADO	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00	100.00
AD30022400546	REGISTROS DE ACTUALIZACION Y ATENCION AL CLIENTE ORDINARIO, PRECIOS, SUCESIONES, DEDUCCIONES Y OTRAS ATENCIONES. IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION	Alta	DECLARACION	Acumulado Anual	EJECUTADO	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,000.00	100.00
AD30022400547	PROGRAMA DE FISCALIZACION Y REGISTRO Y SUBVALUACION (LICUACIONES)	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	1,560.00	100.00

AEI.09.02 II INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

CÓDIGO	TIPO / OBJETO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
AD30022400601	DIRECCION Y SUPERVISION EN LA ELABORACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS DE GESTION, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
AD30022400609	ELABORACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
AD30022400695	PREVISION DE PENSIONES Y OTROS PARA PRESTACIONES SOCIALES	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD30022400726	ELABORACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE APERTURA	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
AD30022400727	CONCILIACION, EVALUACION E INFORMACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL ANO FISCAL	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD30022400730	PREVISION REVISION DE REMUNERACION Y PRESTACIONES SOCIALES	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
AD30022400729	CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INVERSIONES, VIABILIDAD DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE INVERSION	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00	100.00
AD30022400730	CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES GASTO CORRIENTES, EVALUACION, CONCILIACION DE EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTACION REQUERIDA	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00	100.00

AEI.09.03 II CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

CÓDIGO	TIPO / OBJETO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %
AD30022400602	DIRIGIR Y PRESTAR LAS SESIONES DE CONEJO	ALCALDIA	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100.00
AD30022400603	APROBAR LAS RESOLUCIONES, ORDENANZAS, DECRETOS, ACUERDOS DE CONCEJO Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS	ALCALDIA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	1,740.00	100.00



[illegible]

AEI.09.06		II ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSIVA Y ORGANIZADA EN LA PROVINCIA DEL SANTA										FÍSICO												AVANCE %	
CODIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA Y ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRREGACION	PROG. EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO				
ADJ30022400645	GESTION ADMINISTRATIVA DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,440.00	100.00				
ADJ30022400646	VISITA A LOS P.J. AA HH. CP DE LA PROVINCIA DEL SANTA PARA LA RENOVACION, ELECCION DE AGENCIAS MUNICIPALES Y COMITÉS DE GESTIÓN, ACREDITACION Y ELABORACION DE CREDENCIALES.		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100.00				
ADJ30022400647	EJECUCION DE JORNADA COMUNALES EN PP JJ, AA HH, Y CP POR ANIVERSARIO		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	108.00	100.00				
ADJ30022400648	EJECUCION DE JORNADAS COMUNALES EN PP JJ, AA HH POR FESTIVIDADES (FIESTAS PATRIAS, DIA DEL PADRE, DIA DE LA MADRE, NAVIDAD)		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00				
ADJ30022400649	CAPACITACION PERMANENTE A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES.		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00				
ADJ30022400650	CAMPAÑAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	100.00				
ADJ30022400651	PREVISION DE PENSIONES Y OTROS PARA PRESTACIONES SOCIALES		UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00				
																					EJECUCION FISICA POR AEI.09.06:		100.0		

AEI.09.07 II		GESTIÓN DE PROCESO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA																				
CÓDIGO	TIPO / DE OBJ	OBJETO ESTRATÉGICO / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	
ADJ30022-400515		GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	40.00	100.00	
							EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	40.00		
ADJ30022-400516		ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION RELACIONADOS AL ASPECTO ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD (POF, CAP, PLAN, MP, CARLOS)	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	40.00	100.00
							EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00		
ADJ30022-400517		ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION RELACIONADOS A PLANIFICACION ESTRATEGICO Y OPERATIVO DE LA ENTIDAD (PE, PO, EVALUACIONES, MODIFICACIONES,ETC.)	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00
							EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
ADJ30022-400518		ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION RELACIONADOS A SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD (TUPA, TUSNE, RIS, MAPRO, GESTION DE CALIDAD)	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
ADJ30022-400519		PREVISION DE PERSONEROS Y OTROS PARA PRESTACIONES SOCIALES	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
ADJ30022-400891		ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDC) DE LA PROVINCIA DEL SANTA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	25.00	20.00	23.00	20.00	100.00	27.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	25.00	0.00	6.00	0.00	27.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 09.07:																					87.8	



c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.

(4) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento ociso en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(5) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO este en "S.I."

b) No entra en el promedio las AO con "N" ni "S.P."

(7) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

(8) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo I.

(9) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO pertenecientes a las AEI tipo II.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

2025



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL
SANTA

*¡Un gobierno
para todos!*

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024

El reporte de seguimiento anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024, de la Municipalidad Provincial del Santa, ha sido elaborado según orientaciones de la “Guía para el Planeamiento Institucional” del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobado con el resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 055- 2024/CEPLAN/PCD, Guía para el seguimiento y evaluación de planes institucionales.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), 2022 – 2027 es el instrumento, que orienta el proceso de planeamiento de mediano plazo, el cual contiene la declaración política institucional, misión institucional, objetivo estratégico institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores y la ruta estratégica que desarrollara la institución en los próximos años.

La Gerencia de Planeamiento y presupuesto a través de la sub Gerencia de Planeamiento y Modernización institucional, formula el presente reporte de seguimiento anual del PEI periodo 2024, con el propósito de dar conocer los resultados alcanzados a nivel de las metas programadas de los indicadores de los objetivos de PEI, utilizando como fuente de aplicativo CEPLAN V1.0.0.41.



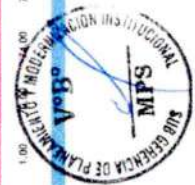
Anexo B-7 SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2022 - 2027
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 02 - ANCASH
Provincia : 0218 - SANTA
Distrito : 021801 - CHIMBOTE
Unidad Ejecutora : 300224 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - CHIMBOTE

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Referencia	Sentido Esperado	Tipo de Aprobación	Línea Base		Logro Esperado				Valores Observados				Avance Tipo I (%)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
							Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
IND-01-01-01	Porcentaje de delitos reportados en la Provincia del SANTA - CHIMBOTE	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA - CHIMBOTE	03-15 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Disminuyente	Acumulado	2019	70.00	60.00	50.00	40.00	30.00	20.00		ND	ND	-	ND	50.00	0.00	40.00	-	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



IND 01.AEI.04.01	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.12-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	43.00	37.00	42.00	65.00	72.00	76.00	ND	ND	ND	ND	31.00	31.00	32.50	32.50	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.04.02	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.12-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	43.00	37.00	42.00	65.00	72.00	76.00	ND	ND	ND	ND	31.00	31.00	32.50	32.50	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.04.03	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.12-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	43.00	37.00	42.00	65.00	72.00	76.00	ND	ND	ND	ND	31.00	31.00	32.50	32.50	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.04.04	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.12-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	43.00	37.00	42.00	65.00	72.00	76.00	ND	ND	ND	ND	31.00	31.00	32.50	32.50	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.05	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.13-GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00	1.00	1.50	2.00	2.00	2.50	ND	ND	ND	ND	1.50	0.00	2.00	-	100.00	0.00	100.00
IND 01.AEI.05.01	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.13-GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00	0.50	0.50	0.70	0.80	1.00	ND	ND	ND	ND	0.30	0.35	0.35	0.35	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.05.02	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	01.13-GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00	0.50	0.50	0.70	0.80	1.00	ND	ND	ND	ND	0.30	0.35	0.35	0.35	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.06	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	04.04-GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	70.00	81.00	86.00	88.00	90.00	92.00	ND	ND	ND	ND	86.00	0.00	88.00	-	100.00	0.00	100.00
IND 01.AEI.06.01	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	04.04-GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	70.00	74.00	78.00	70.00	82.00	84.00	ND	ND	ND	ND	39.00	39.00	35.00	35.00	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.06.02	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	04.04-GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00	18.00	26.00	34.00	34.00	35.00	ND	ND	ND	ND	13.00	13.00	17.00	17.00	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.06.03	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	04.04-GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00000	1.1000	1.1300	1.1360	1.1400	1.1400	ND	ND	ND	ND	0.5700	0.5700	0.5650	0.5650	50.4425	50.4425	50.4425
IND 01.AEI.06.04	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	04.04-GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	ND	ND	ND	ND	1.00	1.00	1.50	1.50	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.07	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	24.00	25.00	25.00	26.00	27.00	27.00	ND	ND	ND	ND	16.70	0.00	22.88	-	42.80	0.00	42.80
IND 01.AEI.07.01	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	10.00	20.00	30.00	35.00	40.00	45.00	ND	ND	ND	ND	15.00	15.00	17.50	17.50	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.07.02	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	5.00	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	ND	ND	ND	ND	9.40	9.40	10.50	6.63	47.00	47.00	42.00
IND 01.AEI.07.03	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	15.00	20.00	25.00	30.00	35.00	30.00	ND	ND	ND	ND	12.50	12.50	15.00	15.00	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.08	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.14-GERENCIA DE TRANSPORTES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	10.00	14.00	16.00	18.00	20.00	22.00	ND	ND	ND	ND	16.00	0.00	18.00	-	160.00	0.00	160.00
IND 01.AEI.08.01	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.14-GERENCIA DE TRANSPORTES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	8.300	9.100	9.150	9.200	9.250	9.300	ND	ND	ND	ND	4.575	4.757	4.600	4.600	50.00	51.99	50.00
IND 01.AEI.08.02	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.14-GERENCIA DE TRANSPORTES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	100.00	2.500	4.000	5.500	7.000	7.000	ND	ND	ND	ND	2.000	2.000	2.750	2.750	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.08.03	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.14-GERENCIA DE TRANSPORTES	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	700.00	1.500	2.000	2.500	3.000	3.000	ND	ND	ND	ND	1.000	1.000	1.250	1.250	50.00	50.00	50.00
IND 01.AEI.09	300274-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	03.01-GERENCIA DE PRESUPUESTO	Relevante	Acumulado	No Acumulado	2019	1.00	78.00	82.00	85.00	85.00	85.00	ND	ND	ND	ND	74.00	0.00	78.00	-	100.00	0.00	100.00



15

IND 01 AEI 09 01	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Santa	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	55.00	55.00	57.00	59.00	61.00	63.00	ND	ND	ND	ND	28.50	29.50	30.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 02	Porcentaje de cumplimiento de compromisos asumidos en la Municipalidad Provincial del Santa	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	1.00	60.00	70.00	80.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	35.00	40.00	50.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 03	Número de personal de la Municipalidad Provincial del Santa capacitado	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	100.00	120.00	130.00	140.00	140.00	140.00	ND	ND	ND	ND	65.00	65.00	50.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 04	Porcentaje de ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial del Santa	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	57.00	55.00	58.00	60.00	62.00	61.00	ND	ND	ND	ND	29.00	30.00	30.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 05	Porcentaje de actos administrativos atendidos por el personal de la Municipalidad Provincial del Santa	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	70.00	77.00	74.00	76.00	78.00	80.00	ND	ND	ND	ND	37.00	38.00	50.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 06	Porcentaje de juntas vecinales formalizadas en el Distrito de Chimbote	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	67.00	79.00	79.00	80.00	81.00	81.00	ND	ND	ND	ND	39.50	40.00	50.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 07	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad Provincial del Santa	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	1.00	25.00	30.00	30.00	35.00	40.00	ND	ND	ND	ND	10.00	15.00	50.00	50.00	50.00
IND 01 AEI 09 08	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial del Santa	300224-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE	Relevante	Accidente	No Acumulado	2019	1.00	1.00	3.00	4.00	5.00	6.00	ND	ND	ND	ND	1.50	2.00	50.00	50.00	50.00

NOTA: 1. (*) Indicador sin registro de campo RELEVANCIA y/o TIPO DE AGREGACIÓN. 2. Si el indicador es de tipo cuantitativo, se debe indicar el valor de la meta y el valor de la unidad de medida. 3. Si se han evaluado todos los valores de avance porcentual al final de 2019, se debe indicar el valor de 100. 4. Para calcular el avance porcentual de indicadores NO ACUMULADO, se compara la línea base (LB) con el logro esperado para el año reportado (LE). Si la diferencia es negativa o cero, se usará el logro esperado del primer año (L.E. 1) en vez de la LB. En caso contrario se empleará la fórmula de avance tipo I.

Tabla Resumen: Semifortificación por nivel de avance

Año: 2024	77% 95%	77% 95%	77% 95%
Objetivos	0	1	8
Indicadores de Objetivos	0	1	8
Acciones	32	0	1
Indicadores de Acciones	32	0	1

ALERTAS IDENTIFICADAS



Editar